

Trump dice que no «concederá prórrogas» más allá del 1 de agosto para aplicar aranceles

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este martes que «no concederá prórrogas» después del 1 de agosto próximo, cuando comenzará a aplicar los «aranceles recíprocos» a sus socios comerciales, después de que se mostrara abierto a aplazar de nuevo la entrada en vigor de los gravámenes.

«Según las cartas enviadas ayer a varios países, además de las cartas que se enviarán hoy, mañana y durante el próximo periodo, los aranceles comenzarán a pagarse el 1 de agosto de 2025. (...) No se concederán prórrogas», escribió Trump en su red Truth Social.

UR